MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 466/2.010

Ciudad del Este, 20 de Abril de 2.010

Señores
FERRETERIA SAN ANTONIO
RUC Nº 1059973 - 8
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/10 – Adquisición de Materiales de Carpintería, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa FERRETERIA SAN ANTONIO., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6093 de fecha 20/04/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Ferretería San Antonio
de Tomás Fernández F.
RUC. 1059973 - 8

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador